

LLAMADO ABIERTO A LA CIUDADANÍA PARA CUBRIR POR CONCURSO de OPOSICION y MERITOS UNA VACANTE CONTRATADA DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA EDUCATIVA ESCALAFÓN “D” GRADO 13.

Los Aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer título docente y/o universitario vinculado en el área.
- Acreditar formación en el área de estadística o actuación de más de 8 años en la misma.
- Acreditar conocimientos de informática (Windows, Word, Excel)
- Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial;

- No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función;

- No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad;

- Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio, así como a otros requisitos legales y reglamentarios que correspondan;

“En el momento de la inscripción el interesado deberá presentar una relación de méritos y documentación probatoria de los mismos, de acuerdo con lo que en cada caso se establezca, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada”.(Artículo N°21 del Reglamento General de Concursos).

La carpeta de méritos deberá presentarse con los documentos debidamente foliados y ordenados precedidos del índice respectivo.

SELECCIÓN:

Entre los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos, se realizará un **Concurso de Oposición y Méritos** con la siguiente incidencia en cada factor:

Oposición 60%

Méritos 40%

Se realizará primero la etapa de Oposición y luego la de evaluación de Méritos.

- “ La etapa de Oposición estará diseñada teniendo en cuenta el perfil del cargo para el que se concursa. Tendrá carácter eliminatorio, debiendo superarse el 50% del puntaje asignado a esta etapa. Se deberá asegurar el anonimato de los concursantes en la realización de las pruebas. (Artículo N° 32 del Reglamento General de Concursos).

PRIMERA ETAPA: PRUEBA DE OPOSICIÓN (HASTA 60 PUNTOS).

La etapa de oposición constará de la:

- 1) Presentación de un Proyecto de Gestión Anual del Departamento de Estadística Educativa.

Este Proyecto será recepcionado en la División Recursos Humanos del CEIP hasta el 06/0709 .

El mismo deberá entregarse sin identificación en un sobre proporcionado por la mencionada División a efectos de mantener el anonimato.

Hasta 40 puntos

- 2) Entrevista con el tribunal.

Esta versará sobre el proyecto presentado y sobre los siguientes documentos:

- Estatuto del Funcionario No Docente
- Estatuto del Funcionario Docente
- Ordenanza N°10 de la ANEP
- Estructura organizativa del Consejo de Educación Primaria.

Hasta 20 puntos.

SEGUNDA ETAPA: EVALUACION DE MERITOS (HASTA 40 PUNTOS).

A) CAPACITACION (HASTA 20 PUNTOS).

1. Post Grado en el Área de Estadística Hasta 2 puntos.
2. Cursos relacionados con la Profesión en las áreas inherentes a la función Hasta 4 puntos.
3. Trabajos de Investigación en el área Hasta 3 puntos.
4. Publicaciones Hasta 3 puntos.
5. Seminarios, Conferencias, Jornadas de actualización. Hasta 3 puntos.
6. Otros Meritos Hasta 5 puntos

B) EXPERIENCIA LABORAL (HASTA 20 PUNTOS).

- Haberse desempeñado en el área de Estadística en la Administración PúblicaHasta 10 puntos
- Haberse desempeñado en el área de Estadística en el ámbito privadoHasta 10 puntos